

NOTA DE PRENSA Nº 017 -2012-C/CLLLA

CONGRESISTA LUIS LLATAS ALTAMIRANO INICIO EN EL MES DE ENERO ACCIONES DE FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO

Según una nota periodística difundida en el Diario AHORA JAÉN con fecha 01 de mayo del 2012, con título “**Congresista Llatas olvidó lucha de anticorrupción**”, donde la Asociación de Desarrollo y Defensa de la Provincia de San Ignacio (ADEFSI), declara que no se ha iniciado, por parte del Despacho del Congresista Luis Llatas Altamirano, el trámite de la denuncia presentada por la referida asociación, por lo que resulta necesario aclarar los siguiente:



1. Con el **OFICIO MULTIPLE Nº001-2012-C/CLLA** del 24 de enero del 2012, el Despacho Congresal trasladó la denuncia al **Fiscal de la Nación, Dr. José Antonio Peláez Bardales**, ingresado con fecha 30/01/2012; al respecto éste mediante OFICIO Nº05281-2012-MP-FN-SEGFIN informa que la denuncia seguida contra Carlos Martínez Solano y otros, por la presunta comisión de los delitos contra la Administración Pública-Delitos cometidos por Funcionarios Públicos-Colusión Desleal, Malversación de Fondos, peculado y Cobro Indebido-en agravio del Estado-Municipalidad de San Ignacio, **el Ministerio Público ha dispuesto la Formalización y Continuación de la Investigación Preparatoria**. En dicho proceso por las características propias, la ADEFSI no es parte en el proceso, pero si puede ser informado del trámite que lo debe solicitar a nivel del Ministerio Público.
2. Con el mismo número de oficio múltiple se trasladó a la **Jefa de la Oficina Regional de Control de Chiclayo, CPC. Dina Calonge de la Piedra**, ingresado con fecha 01 de febrero, la cual debe actuar conforme a sus atribuciones.



Congreso de la República

“Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

3. Y con el oficio ya referido se trasladó al **Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, Dr. Martín Belaúnde Moreyra**, ingresado con fecha 25 de enero, se encuentra pendiente de su ejecución y el seguimiento respectivo a tales denuncias.

Frente a lo expuesto el congresista Luis Llatas Altamirano, deja constancia ante el pueblo de San Ignacio su compromiso permanente de cumplir con su labor de fiscalización frente a presuntos actos de corrupción. El Congresista, manifiesta: *“Vengo realizando como representante congresal de mi jurisdicción las acciones correspondientes de fiscalización, que es el traslado de la documentación a las autoridades e instituciones que ejercen las medidas legales de investigación y fiscalización para la gestión municipal de la Provincia de San Ignacio. Ahora, si dichos procesos han sido judicializados, hay que respetar la autonomía de los poderes del estado y los procedimientos de fiscalización a fin de evitar posteriores nulidades y con ello la impunidad que favorecería a aquellas autoridades y funcionarios sometidos a investigación”*.

Finalmente, el Congresista Luis Llatas Altamirano, comunicará con la documentación oficial a la Asociación de Desarrollo y Defensa de la Provincia de San Ignacio (ADEFSI), para su conocimiento sobre el trámite implementado a tales denuncias y de esta manera continuar con su seguimiento.

Lima, 03 de mayo del 2012

Se agradece la difusión.